



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 187/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 23962/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch solicita la promoción interina del agente Juan Francisco Hernández Siri al cargo de Auxiliar y la continuidad de designación interina del agente Gonzalo Adrián Pérez en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Mesa General de Entradas de la Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 274/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción del agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, conforme Res. Pres. N° 1201/2016. Cargo en el que se encuentra confirmado conforme Res. Pres. N° 1247/2014.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar el Sr. magistrado solicita la promoción interina del agente Juan Francisco Hernández Siri, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, en la Mesa General de Entradas de la mencionada Cámara, conforme Res. Pres. N° 1226/2015.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la continuidad de designación interina del agente Gonzalo Adrián Pérez, quien oportunamente fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa general de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 368/2017. Implica cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1580/10-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Juan Francisco Hernández Siri, LP 6193, al cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jorge Hernando Pinzón Bermúdez, en un cargo de superior jerarquía.

Art. 2º: Establecer que el agente Gonzalo Adrián Pérez, LP 6766 continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Francisco Hernández Siri.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1187 /2017

Dra. MARCELA M. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires